

NOMINA DE ACCIONISTAS

REDITOS Y CONSTRUCCIONES S. A. (CRECOSA)

CRECOSA

SIGLAS

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA

No.	DATOS DEL ACCIONISTA										TOTAL (a b)	
	Apellidos y nombres completos		Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	Acciones Nominativas (Valor Nominal)		
										ORDINARIAS	PREFERIDAS	
	No. Acqs.	Total (a)	No. Acqs.	Total (b)								

1	UNIFA S. A.	0990484686001	Ecuatoriana				Ecuador		14.750	14.750.000		14.750.000
2	CREO.ECON. CRECOIMPORT	0990158282001	Ecuatoriana				Ecuador		50	50.000		50.000
3	CREO.ECON. CREDICOSA	09900008604001	Ecuatoriana				Ecuador		50	50.000		50.000
4	TULA HOPPE GAMARRA	0900419557	Ecuatoriana				Ecuador		50	50.000		50.000
5	JUAN CARLOS SALAME HOPPE	0903118669	Ecuatoriana				Ecuador		50	50.000		50.000
6	TULA DEL PILAR SALAME H.	09-04284486	Ecuatoriana				Ecuador		50	50.000		50.000
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
23												
24												
25												

SUMAN

5.000.000

Número del Expediente

Registro Único de Contribuyentes No.

099009368001

4 4 4 4

AÑO

6 6

CAPITAL NACIONAL S/ 5.000.000,00
CAPITAL EXTRANJERO S/.....
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/ 5.000.000,00

NOTAS: Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones

Certifico que la información es correcta

REDITOS Y CONSTRUCCIONES S. A.
GUEYAGUIL, GARCÍA GARCÍA, S. A.

de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones

inversoras en las columnas respectivas.

inversoras extranjeras